



CATEGORIA	DENOMINACIÓN	COMISIÓN	CONDICIONES DE COBRO (PROPUESTO)	MONTO S/	MONTO US \$	OPORTUNIDAD DE COBRO
Operaciones en Cuenta	Operaciones en otra localidad	Comisión inter plaza ⁽¹⁾	Hasta S/ 500.00 ó US \$ 200.00 por operación.	Transacciones libres sin cobro de comisión ⁽²⁾	Transacciones libres sin cobro de comisión ⁽²⁾	Transacciones libres de comisión
			Mayores de S/ 500.00 ó US \$ 200.00 por operación, para socios de las siguientes agencias: San Francisco y Pichari	0.70% ⁽³⁾	0.70% ⁽³⁾	Al efectuar la operación
			Mayores de S/ 500.00 ó US \$ 200.00 por operación, para socios de las siguientes agencias: Tambo, Huanta, Churcampa, Acobamba, Vilcashuamán y Cangallo	0.50% ⁽³⁾	0.50% ⁽³⁾	
			Mayores de S/ 500.00 o US \$ 200.00 por operación, para socios de todas las demás agencias.	0.30% ⁽³⁾	0.30% ⁽³⁾	
Uso de Canales	Uso de cajero automático ⁽⁴⁾	Transacciones en ATM de la Cooperativa	Por disposición de efectivo en cajero Global Net ubicado en la Oficina Principal de la CACSMM.	S/ 3.50	-	Al momento que se realiza la operación en el cajero automático y a partir de la 2da transacción en el mes.
		Transacciones en otros ATM de la red Global Net	Por disposición de efectivo en otros cajeros de la Red Global Net.	S/ 4.50	-	
		Operaciones no exitosas	Por operación (en cualquier cajero de la Red Global Net).	S/ 2.50	-	
		Consulta de saldos.	Por consulta (en cualquier cajero de la Red Global Net).	S/ 2.50	-	
		Consulta de movimientos.	Por consulta (en cualquier cajero de la Red Global Net).	S/ 2.50	-	
		Cambio de clave	Por cambio (en cualquier cajero de la Red Global Net).	S/ 2.50	-	
Entrega de tarjeta de débito o dispositivo a solicitud ⁽⁵⁾	Tarjeta o dispositivo adicional y/u opcional	Emisión de tarjeta adicional	Tarjeta adicional (mancomunación indistinta).	S/ 10.00	-	Al momento que se solicita.
	Reposición de tarjeta de débito o dispositivo	Emisión de tarjeta por renovación de tarjeta adicional	Renovación de tarjeta adicional (mancomunación indistinta).	S/ 10.00	-	
		Emisión de tarjeta por reposición	Reposición de tarjeta.	S/ 10.00	-	



(1) *Aplicable a operaciones de depósitos y/o retiros de efectivo de la Cuenta Maestra, Ahorro a plazo fijo, Órdenes de Pago, Ahorro Diario, Sueldo Más; en una agencia distinta a la que pertenece el socio al momento de realizar la operación.*

Las operaciones realizadas dentro de la plaza o agencia al cual pertenece el socio, constituyen transacciones libres sin cobro de comisión ()*

(2) *Hasta acumular 05 operaciones dentro del mes. A partir de la sexta operación se aplicará la comisión por porcentaje según cuadro precedente.*

(3) *Porcentaje aplicable al monto total del depósito o retiro. El monto mínimo de la comisión será de S/. 2.00 ó US \$ 1.00, en tanto el máximo de S/.350.00 o su equivalente en dólares*

(4) *Los socios que cuenten con la tarjeta de débito Santa María Magdalena podrán hacer realizar transacciones (únicamente de su Cuenta Maestra en soles) a través de los Cajeros Global Net. Al mes cuentan con una transacción libre de todo costo (puede ser: retiro, cambio de clave, consulta de saldos, consulta de movimientos u operación no exitosa).*

A partir de la segunda transacción en el mes se aplicará una comisión, según cuadro precedente. La comisión (por transacción) se descontará automáticamente de la Cuenta Maestra en Soles del socio.

(5) *La primera tarjeta del socio titular de la cuenta no tiene costo. En caso de socios que renunciaron y se volvieron a inscribir, se aplicará como reposición.*

La renovación de tarjeta por caducidad o vencimiento no tiene costo para el socio titular de la cuenta.

(*) Para efectos de la comisión inter plaza, considerar lo siguiente:

- a) La Oficina Principal, Oficina Ramón Castilla y Oficina Nery García, corresponden a la misma plaza.
- b) La Agencia Talavera y Agencia Andahuaylas, corresponden a la misma plaza.
- c) La Agencia Lima Centro y Agencia Lima San Juan de Miraflores, corresponden a la misma plaza.
- d) La Agencia Pichari y Agencia San Francisco, corresponden a la misma plaza.